



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS

BOLETÍN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Nº Prop.	Nº Expe.	Año	Nº Reg. Entra
PNL	57	16	2782

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
1140	
14 MAR. 2016	
Nº 2782	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

D. ELENA SEVILLANO DE LAS HERAS Diputada del Grupo Parlamentario Podemos en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICION NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 14 de marzo de 2016

D. José Manuel López Rodrigo
El Portavoz

Dña. Elena Sevillano de las Heras
La Diputada

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2007 se puso en marcha en la Comunidad de Madrid un Equipo de Rápida Intervención en Catástrofes del Cuerpo de Bomberos (ERIC), dependiente éste a su vez de la Consejería de Presidencia e Interior, actualmente Consejería de Presidencia Justicia y Portavocía del Gobierno.

Posteriormente a este grupo compuesto por profesionales del Cuerpo de Bomberos se le sumo un equipo de intervención sanitaria del SUMMA 112 (EIS) siendo finalmente completado por convenios con equipos de búsqueda canina fundamentales en algunos tipos de intervenciones, componiendo así finalmente el Grupo de Respuesta y Emergencia Rápida de la Comunidad de Madrid ERICAM.

Además este grupo posteriormente realizó el examen de clasificación externa INSARAG (ONU) constituyéndose en equipo medio de búsqueda y rescate internacional. También se encuentra dado de alta como equipo de búsqueda y rescate urbano (Módulo USAR) del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

Componiendo así, para los casos de actuación conjunta, un grupo operativo de intervención directa capaz de dar respuesta inmediata, profesional y eficaz ante cualquier tipo de emergencia de grandes dimensiones que pueda originarse tanto en alguna comunidad autónoma española como en cualquier parte del mundo. Optimizando costes, planificación disposición y tiempo de envío de material y dotaciones humanas de emergencia de la Comunidad de Madrid a cualquier lugar del mundo donde se haya producido una catástrofe. Sobre todo en las zonas que por su nivel de desarrollo u otras circunstancias podrían necesitar más ayuda.

Contando por este aspecto también, desde su creación con la colaboración de la entonces, Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la Viceconsejería de Inmigración y Cooperación de la Consejería de Asuntos Sociales.

El ERICAM fue creado por tanto, para trabajar en conjunto o por separado y con ello organizar y coordinar las respuestas que se venían dando de forma voluntaria por parte de los y las profesionales tanto de bomberos como sanitarios, ante las grandes catástrofes o intervenciones muy especializadas en diversos lugares del mundo,

Tales como la situación de catástrofe humanitaria que se está produciendo desde hace meses en la Isla griega de Lesbos y las vecinas Chios, Kos o Samos. A las costas de estas islas llega un éxodo masivo de refugiados, produciéndose naufragios de forma constante y continuada y por tanto una situación de necesidad de rescates masiva imposible de abordar por los medios locales tal y como se produce habitualmente ante una catástrofe de origen natural.

Es de hecho la voluntariedad de bomberos, sanitarios etc de toda España, y otros países la que está sustituyendo la ayuda institucional que no llega a la zona.

Siendo precisamente por su configuración en esta situación concreta donde la eficacia, la preparación, autonomía y funcionalidad del ERICAM en su conjunto o el ERIC por separado son más necesarios, nos cabe sin embargo destacar que no ha sido activado, ni uno ni otro.

Por otra parte nos encontramos con que la activación de este grupo concuerda plenamente con lo dictado en la PNL-29(X)/2015 RGE.3112 aprobada en el Pleno de la Asamblea de Madrid, en la que se instaba al Gobierno de España para que de manera coordinada con el resto de Administraciones Públicas, entre otros puntos a reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo y a dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.

Por todo ello, el grupo parlamentario Podemos presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente;

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a;

1.- Activar el ERICAM o al menos el ERIC para colaborar con los rescates continuos que se producen en la zona de la isla de Lesbos.

2.- Facilitar las condiciones laborales tal como se hace para miembros del ERIC en caso de desplazamiento y debido a la excepcionalidad de la situación en la Isla de Lesbos, para los y las profesionales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid que se desplacen voluntariamente a esta zona para colaborar en las labores de rescate.